



**ACTA CONSEJO DE CONCESIONES
SESIÓN ORDINARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En Santiago, siendo las 15:00 horas del jueves 21 de noviembre de 2024, se da inicio a la sesión del Consejo de Concesiones, la que se realizó de forma presencial. Asistieron a la sesión la Ministra de Obras Públicas, Sra. Jessica López Saffie, la Presidenta Consejera Sra. Sonia Tschorne y los Consejeros Sres. Juan Carlos Ferrada, Rodrigo Delgadillo, Alejandro Aravena y Andrés Gómez-Lobo, todos de forma presencial.

También estuvieron presentes, los Sres. José Miguel Hidalgo, Gerardo Salinas y Patricio Cofré, asesores de la Ministra de Obras Públicas, la Sra. Pamela Quiñones y los Sres. Juan Eduardo Chackiel, Luis Felipe Elton, Sebastián García, José Tomás Muñoz y Fabián Govorcín de la Dirección General de Concesiones, todos de forma presencial, y la Sra. Pamela Albornoz de la Dirección General de Concesiones, de forma telemática, y el Sr. Francisco Ribbeck, secretario abogado del Consejo de Concesiones.

1.- BIENVENIDA.

La Sra. Presidenta realizó el respectivo saludo protocolar, para posteriormente presentar los temas en tabla a tratar en la sesión, dando inicio a la misma.

2.- AGENDA DE LA REUNIÓN.

- 1- IP N°441 Teleférico Alto Hospicio – Iquique
- 2- Informe de avances de gestión DGC

3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. IP N°441 Teleférico Alto Hospicio – Iquique

El presente proyecto se presenta para el análisis y pronunciamiento del Consejo de Concesiones de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 bis inciso séptimo letra f) del Decreto Supremo N°900, Ley de Concesiones de Obras Públicas, que señala que el Ministerio de Obras Públicas deberá requerir informe previo del Consejo de Concesiones, en el caso que se deba *“f) Analizar las modalidades del régimen concesional de los proyectos que se someterán a licitación pública, debiendo considerar la evaluación social aprobada por el organismo de planificación competente.”*

Para el siguiente punto en tabla ha sido invitada a exponer al Sr. Fabián Govorcín, Jefe del Departamento de Iniciativas Privadas de la Dirección General de Concesiones, quien da inicio a su presentación titulada “IP N°441 Teleférico Alto Hospicio – Iquique”.

Antecedentes:

Contexto territorial:

La conurbación Alto Hospicio - Iquique tiene una alta interacción, puesto que Iquique constituye un polo laboral y productivo importante para los habitantes de Alto Hospicio.

Cada día se desplazan alrededor de 34.000 pasajeros en las horas punta y un total de 106.000 pasajeros diarios.

Usuarios tienen promedio de viaje / tiempos de traslado de: 17-26 minutos en auto y 33-45 minutos en bus.

En situaciones de emergencia, tales como desprendimiento de taludes o accidentes. Los tiempos de viaje aumentan sustancialmente.

Lo anterior genera la necesidad de tener una alternativa de transporte que conecte a ambas comunas, independiente de las vías de que actualmente unen a las comunas.

Un sistema de teleféricos permite salvar la diferencia de altura entre Iquique y Alto Hospicio (hasta 480 m.), lo que traería importantes ahorros de tiempo de viaje, con una tecnología limpia y potencialidad de atractivo turístico.



→ Ruta Iquique-Alto Hospicio en una hora punta.

Registraron alta congestión en ruta que une Alto Hospicio e Iquique

09 03 2018 El tacho comenzó cerca de las 9:00 de la mañana.



Origen:

Nombre	N° 441 :TAHI 2.0 Reingreso Teleférico Alto Hospicio – Iquique
Fecha Presentación	12 de Junio 2017
Proponente:	Nueva Vía Consultores Ltda.
Recomendación Consejo de Concesiones	26 de Septiembre 2017
DIP	Declarada de interés público mediante Ord. DGOP N°215 de 02 de marzo de 2018.
Plazo de Estudios de Proposición.	Término de estudios en curso

Descripción del proyecto:

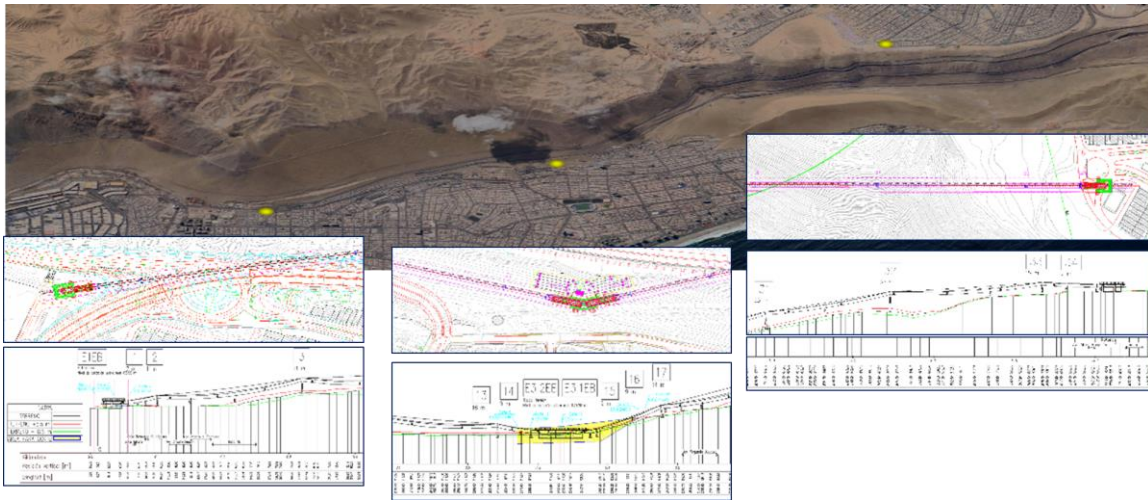
Concesión Teleférico Alto Hospicio-Iquique

Localización: Comunas Iquique y Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

Objetivo del proyecto: Factibilizar la ejecución y operación de un teleférico como nuevo medio de transporte público, que permita el traslado de pasajeros entre Iquique y Alto Hospicio, de manera directa, segura y expedita. El sistema de Transporte considera una red de recorridos Alimentadores a las estaciones del teleférico provisto por MTT e integrado al teleférico

Longitud Trazado	5,7 km.
Estaciones	3
Cantidad de cabinas	126
Capacidad por cabina	10 pax sentados
Capacidad máxima	2.000 pax/hora/sentido
Cantidad de torres	32
Velocidad máx. del sistema	22 km/hora
Velocidad en estaciones	1 km/hora
Sectores	1.- Alto Hospicio – Tadeo Haenke 2.- Tadeo Haenke – El Pampino





ALCANCES DEL PROYECTO:

Teleférico monocable desembragable, con cabinas de capacidad 10 pasajeros.

- Línea del teleférico: 5,7 km
- 3 estaciones (1 motriz y 2 de paso) y un punto de quiebre
- 1 almacén de cabinas y mantenimiento
- Torres necesarias para la realización de la línea (Nº estimado 32)
- Sistema de Recaudación Electrónica

Proyecto Electromecánico:

- Subsistema Cable tractor – Portador
- Subsistema Equipos Motores y Frenos
- Subsistema Dispositivos Mecánicos
 - Dispositivos Mecánicos en estaciones y en soportes de línea
- Subsistema Vehículos
 - Cabinas, elementos de enganche, carros, sujeción a cables
- Subsistema Dispositivos electrotécnicos
- Subsistema Dispositivos de Salvamento
- Sistema de alimentación de emergencia

Estaciones	Comuna	Superficie preliminar **
Estación Alto Hospicio	Alto Hospicio	960 m ²
Estación Tadeo Haenke *	Iquique	1520 m ²
Estación El Pampino	Iquique	960 m ²

*Estación con cocheras // ** Sup. Andén + Mesanina

- Las estaciones consideran entre otras áreas, sectores de boletería, acceso, ascensores, control, andenes y recintos técnicos.
- Adicional a las estaciones, se deben considerar obras exteriores asociadas al proyecto: plazas de acceso, pavimentos exteriores, cierros perimetrales y de seguridad, obras de habilitación de espacio público y paisajismo de las estaciones.

Imagen Referencial: Estación Pampino



* Equidad Territorial * Intermodalidad, Movilidad Activa y Accesibilidad Universal * Sustentabilidad y eficiencia energética e hídrica * Materialidad * Inserción Urbana y Paisajística.

Beneficios:

- Disminución de tiempos de viajes y espera y certeza de tiempos de desplazamientos.
- Disminución de emisiones y beneficios ambientales
- Conectividad inter zonal (distancias verticales)
- Mejores condiciones de accesibilidad (playa Cavanca – Zofri - servicios)
- Oportunidad de rehabilitación y regeneración del espacio público y sectores urbanos del entorno.
- Estaciones como nuevas centralidades urbanas y de intermodalidad que potencian el desarrollo urbano.
- Proyecto desarrollado con potencialidad de certificación sustentable (CES)

Avances del proceso de licitación:

Obtención RS Ministerio de Desarrollo Social y Familia

- ✓ Evaluación social por metodología beneficio-coste
- ✓ Proponente de la iniciativa privada desarrolló los estudios mínimos de proposición, incluida la metodología y evaluación privada y social.
- ✓ Fecha obtención RS: Noviembre de 2024

Modelo de Negocios

- ✓ Elaborado por la DGC.
- ✓ Fecha envío a DIPRES: 11 de Octubre de 2024

Convenio Mandato Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- ✓ Borrador elaborado por la DGC.
- ✓ Fecha envío a MTT: 13 de Noviembre de 2024

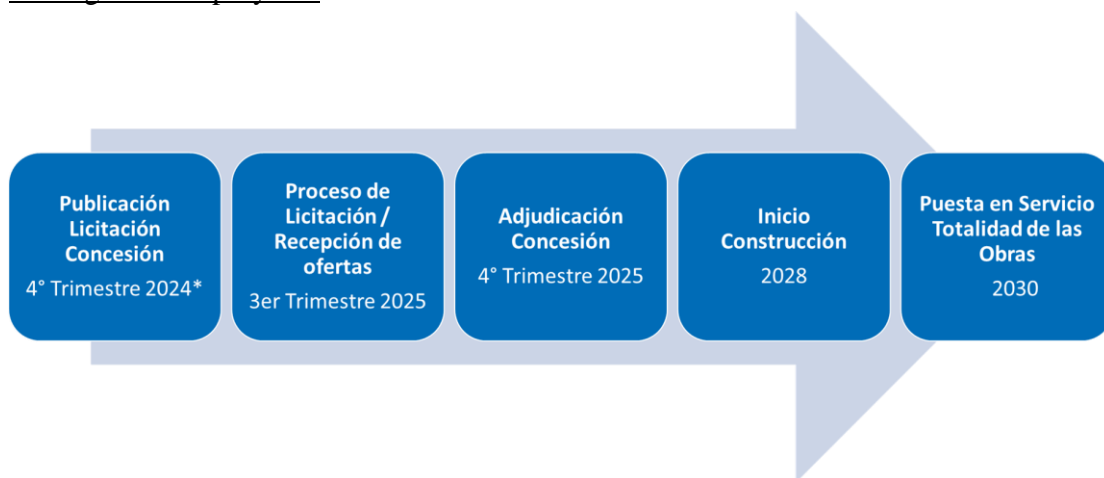
Bases de Licitación

- ✓ BALI Administrativas: En revisión por parte del Depto. Jurídico de Proyectos.
- ✓ BALI Técnicas: Elaboradas con apoyo de Asesoría Técnica. En revisión por parte del Depto. Jurídico de Proyectos.
- ✓ Fecha estimada envío a DIPRES: Noviembre de 2024

Modelo de negocios

El modelo de negocio del proyecto contempla diversas condiciones esenciales para su viabilidad y operación. Sin embargo, dado el carácter confidencial de estos antecedentes, que actualmente se encuentran bajo revisión de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), y considerando que la información específica y final será incluida en las Bases de Licitación, no es posible dar a conocer los detalles pertinentes en la presente acta. Esta decisión garantiza el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos, asegurando así la integridad del proceso de licitación.

Cronograma del proyecto



REFLEXIONES/DELIBERACIÓN DEL CONSEJO:

El Consejo agradece la exposición del Sr. José Tomás Muñoz y a continuación emite su análisis.

El Consejo valora y destaca la iniciativa reconociendo la importancia de avanzar en el desarrollo y fortalecimiento del transporte público regional y mejorar la conectividad de las ciudades a lo largo del país. En ese sentido la construcción del teleférico Iquique-Alto Hospicio, muestra ser una alternativa que permite contribuir a dichos objetivos.

Entre algunas sugerencias discutidas, el Consejo recomienda que, en relación al diseño de las estaciones, éstas puedan contemplar alternativas multimodales de transporte, para así incentivar y potenciar aún más el uso del teleférico como un medio de transporte cotidiano. Una propuesta en este sentido es la implementación estacionamientos de bicicletas en las estaciones.

A su vez, el Consejo recomienda evaluar distintos diseños de estaciones respecto al flujo de cabinas que puedan optimizar la capacidad de transporte de pasajeros, analizando aquellos en que podrían generarse mayores eficiencias.

También se destaca la importancia de la instalación de botones de pánico, cámaras de seguridad o sistemas de comunicación con el centro de mando en las mismas cabinas para responder a casos de emergencia.

Por último, el Consejo recomienda tener en consideración y evaluar algunas experiencias comparadas, tanto de las que han tenido resultados exitosos, como por ejemplo los casos de los teleféricos de Oporto, Medellín, Ciudad de México y otros, como también los casos que han enfrentado dificultades y han debido cerrar, como por ejemplo los teleféricos de Río de Janeiro (Alemão Cable y Providência Cable).

Por el momento, el Consejo evalúa aspectos positivos en el proyecto que será sometido a licitación pública, sin perjuicio de que para emitir un análisis acabado, requiere de los antecedentes asociados a la evaluación social aprobada por el organismo de planificación competente, en virtud de lo señalado en el artículo 1° bis inciso séptimo letra f) del Decreto Supremo N°900, Ley de Concesiones de Obras Públicas. Por lo anterior, una vez que dichos antecedentes sean puestos en conocimiento del Consejo, éste podrá complementar este informe a través de un anexo de la presente acta.

2. Informe de avances de gestión DGC

En virtud de lo solicitado por la Ministra de Obras Públicas a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) en la sesión ordinaria del Consejo del día 26 de marzo de 2024, en cuanto a informar periódicamente al Consejo de Concesiones sobre las materias más relevantes de gestión, el Sr. Juan Manuel Sánchez, Director General de Concesiones, expone ante el Consejo el cuarto informe de dichos avances, que contemplan hitos desde el 4 de septiembre al 21 de noviembre de 2024:

- **SECTOR PENITENCIARIO**
 - El día 4 de noviembre se publicó en el Diario Oficial el Decreto de Adjudicación del Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca: La concesión involucra una inversión de UF 1.400.000 (MM USD 63) para la habilitación y operación del recinto, que ya está construido, y que debería comenzar a recibir población penal a partir de este año.
 - El día 21 de noviembre se publicó llamado a licitación para el Establecimiento Penal El Arenal de Copiapó: El recinto ubicado en la Región de Atacama, involucra una inversión de UF 7.120.300 (MM USD 320,4), lo que permitirá construir un establecimiento de 76.600 m² de superficie para albergar a 2.160 personas privadas de libertad.

- **SECTOR VIAL**
 - Comenzó marcha blanca deportiva del Parque Serrano en Pudahuel: El proyecto, que enmarca en el programa Buen Vecino y que es parte del proyecto de conexión vial de la Ruta 68 con Vespucio Norte, considera una inversión total de MM USD 5 para su entrega a fines del 2024.
 - Más del 50% de pantallas acústicas comprometidas se han instalado en Autopista Vespucio Sur: Se han instalado más de 10 km de pantallas de los 16 km comprometidos en las comunas de Peñalolén, La Granja, Cerrillos, La Cisterna, La Florida, Lo Espejo, Maipú y Macul.
 - El día 11 de octubre Sacyr presentó la mejor oferta económica para la Segunda Concesión Ruta del Itata: La adjudicación del proyecto, que contempla una inversión de MM USD 564, debiera concretarse el primer trimestre de 2025, lo que permitirá iniciar la construcción de las nuevas estructuras en 2029 y entrar en operación en 2033.
 - Fue publicado llamado a la licitación del estudio integral para Ruta 5 tramo Conchi-Quellón: La consultora desarrollará informes sobre ingeniería, Demanda y Evaluación Social, Expropiaciones, Territorial con Participación Ciudadana, Asuntos Indígenas y Ambiental para licitar el proyecto en 2026.
 - Reglamento del sitio electrónico unificado de tarifas fue publicado en el Diario Oficial: El sitio web permitirá pagar y revisar los antecedentes y deudas de los

usuarios de Tag y tiene un plazo máximo de seis meses para entrar en operación, lo que corresponde a abril de 2025.

- El día 30 de octubre se concretó llamado a licitación de la Ruta 5 Tramo Caldera-Antofagasta: Con una inversión de MM USD 931, el proyecto permitirá ampliar a doble calzada por sentido 466 km de la Ruta 5. La Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas del proyecto se realizará el 25 de abril de 2025 y la Apertura Económica el 23 de mayo de 2025.
- El día 12 de noviembre Sacyr presentó la mejor oferta para la adjudicación de la Segunda Concesión de la Ruta 68: El proyecto considera una inversión de UF 35.970.000 (MM USD 1.600 aproximadamente) y es el de mayor presupuesto llamado a licitación en el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La iniciativa contempla el desarrollo de dos nuevos túneles (Lo Prado 3 y Zapata 3), vías reversibles, 2,7 km de terceras pistas, 8,3 km de cuartas pistas y mejoramientos de paisajismo.
- El día 19 de noviembre se publicó en el Diario Oficial los llamados a licitación de dos proyectos de Corredores de Transporte Público para Concepción: Se trata de los corredores en la Ruta 160 y en la Ruta 150 y Autopista Concepción-Talcahuano, los que con una inversión total de MM USD 398 permitirán desarrollar mejoras en 23,5 km de infraestructura para el transporte público, con paraderos y ciclovías.
- **SECTOR AEROPUERTOS**
 - El 13 de noviembre se publicó el Decreto de Adjudicación de Red Aeroportuaria Norte: El proyecto, que involucra una inversión total de UF7.012.000 (MM USD 316 aproximadamente), permitirá ampliar y modernizar los aeropuertos Desierto de Atacama, en Caldera, y Andrés Sabella, en Antofagasta. El paso siguiente es dar inicio al desarrollo de los Proyectos de Ingeniería Definitiva, y posteriormente se efectuarán los trabajos de construcción que se estiman comenzarán en 2027 y en 2030 estarían habilitadas las nuevas instalaciones en ambos aeropuertos.
- **SECTOR FERROVIARIO**
 - DGC y BID inician asesoría estratégica para realizar llamado a licitación del proyecto Tren Valparaíso-Santiago: El banco apoyará el proceso de estudio y análisis para las bases de licitación del proyecto ferroviario, junto a un consorcio de firmas consultoras, encabezadas por ALG Global Infrastructure Advisors, el asesoramiento técnico ferroviario de Prointec y legal de Grau CMS Abogados.
 - El día 14 de noviembre DGC publica llamado a licitación del Estudio Integral del Tren Valparaíso-Santiago: Estos estudios permitirán tener los antecedentes para las Bases de Licitación del proyecto ferroviario, que con una inversión estimada de MM USD 3.820 está en cartera para 2025. Los estudios aportarán a la definición de las obras para recuperar e impulsar la conectividad, mediante un desarrollo gradual y vinculando comunas con deficiente accesibilidad con las capitales regionales, como es el caso de Tiltil, La Calera y Llay-Llay.
- **SECTOR HÍDRICO**
 - Proyecto de Desaladora de Coquimbo sigue avanzando: Se firmó el contrato de adquisición y transferencia de los estudios realizados por la empresa Aguas del Valle a la Dirección General de Concesiones y se ingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo.
- **SECTOR HOSPITALES**
 - Autoridades lideraron ceremonia de primera piedra del Hospital de La Serena: La

Ministra de Obras Públicas, Jessica López, encabezó el acto que marca el inicio de la construcción del recinto que contempla una inversión de MM USD 278 y que beneficiará a más de 750 mil personas.

REFLEXIONES/DELIBERACIÓN DEL CONSEJO:

El Consejo agradece la exposición del Director General de Concesiones valorando los hitos y avances que se han logrado en el periodo.

4.- ACUERDOS.

No hay acuerdos.

5.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Sin otros asuntos que tratar, se puso término a la reunión, siendo las 18:30 horas.